



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Lunes, 18 de abril de 2022**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1**Características:** Sesión presencial en base a lo dispuesto en el Decreto de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación de fecha 8 de abril de 2022.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 11 de abril de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2022 de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones del órgano de participación ciudadana (Consejo de Proximidad celebrado el 22 de marzo de 2022)**

Punto 2. Proposición n.º 2022/0136679 formulada por la Mesa de Economía del Consejo de Proximidad con el siguiente texto. "Instar a crear una formación específica para hosteleros (o futuros hosteleros) que sea ágil y útil, de forma que permita en un reducido período de tiempo proporcionar aquellos conocimientos mínimos esenciales para desempeñar el rol. Para ello, se habilitaría un espacio en el distrito en el que profesionales del sector impartan clases a los demandantes de este tipo de empleo. Como resultado, estos obtendrían un título, acreditación/ carnet de "Profesional en hostelería", que le otorgue su capacitación en dichas competencias de cara a su presentación ante los demandantes de empleo. Este tipo de formaciones específicas podrían iniciarse en hostelería por su importancia en el distrito, pero podrían extenderse a otros sectores concretos".





- Punto 3. Proposición n.º 2022/0183091 formulada por la Mesa de Bienestar del Consejo de Proximidad con el siguiente texto. "Que desde los Centros Municipales de Salud Comunitaria se inicien una serie de acciones sanitarias dentro del Programa de Promoción de la Salud Mental específicamente dirigidas a la atención de los vecinos que presentan síntomas de depresión motivadas por el COVID19. Ya sean personas que hayan sufrido la enfermedad personalmente, se hayan visto afectados por el fallecimiento de un ser querido, se hayan visto afectados por el confinamiento, por el cierre de su centro de trabajo y la pérdida del mismo".
- Punto 4. Proposición n.º 2022/0246598 formulada por la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad con el siguiente texto: "Se propone la creación por parte del Ayuntamiento de Madrid, a través de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, de una Escuela de Baloncesto que supla el vacío existente actualmente. A tal efecto, se solicita lo siguiente: 1- Subvención municipal para sufragar el coste de la Escuela de Baloncesto. 2- Instalaciones adecuadas para la práctica de dicho deporte. 3- Contratación de entrenadores/as que imparten los entrenamientos y acompañen a los jóvenes a sus distintas competiciones. 4- Contratación de un servicio Coach para compaginar los entrenamientos con clases teóricas donde nuestros niño/as, adolescentes y jóvenes puedan ser orientados en valores como el esfuerzo, la competición, hábitos saludables, la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito deportivo...etc."

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición n.º 2022/0363696 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "En virtud de dar continuidad al acuerdo de los presupuestos firmado este año 2022, el Grupo Mixto insta a la JMD y/o al Área correspondiente, previo estudio técnico, a:
1. Instalar de 6 a 12 nudos de compostaje de frutas y verduras en el Distrito sugiriendo las siguientes ubicaciones en modo de ejemplo: María de Molina/Serrano, Juan Bravo/Lagasca, Diego de León/General Pardiñas, Plaza Basilea, Jardín Bostón, Mercado de la Paz, Plaza de Las Ventas, La Guindalera, Parque Fuente del Berro y Parque de las Avenidas/parque Breogán, Parque Eva Perón
 2. Elaborar campañas de divulgación; y talleres de información y educación en compostaje".
- Punto 6. Proposición n.º 2022/0375460 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: El Grupo Mixto solicita al Equipo de gobierno de la Junta municipal del distrito de Salamanca o, en su defecto al Área competente, con estudio técnico favorable, las siguientes medidas:
1. Campaña de información de las normas de uso de circulación vial en la zona comprendida entre las calles Béjar, Pilar de Zaragoza, Plaza-jardín Aurora Auñón.
 2. Señalización disuasoria y refuerzo de señalética recordando las normas de circulación de la calle Béjar, calle peatonal de uso exclusivo de residentes.





Punto 7.

3. Señalización disuasoria reforzando la prohibición del tránsito de vehículos y motos en el tramo comprendido entre las calles Pilar de Zaragoza/José Picón a la altura de la Plaza-jardín Aurora Auñón. Zona especialmente sensible al tener un área de juego infantil y de mayores.

4. Cualquier otra medida adoptada en el Pleno municipal del distrito que permita la seguridad y bienestar de los peatones del barrio como por ejemplo la instalación de cámaras, vigilancia policial o semáforos en la zona”.

Punto 8.

Proposición n.º 2022/0371752 formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación a la obra que se está realizando en la finca situada en Lope de Rueda 15 esquina con Duque de Sesto, con el siguiente texto “Solicitar al órgano competente, previo informe técnico favorable, y sujeto a disponibilidad presupuestaria a que tome las siguientes tres medidas: a) que el paso amarillo de peatones que se ha puesto de manera provisional entre el vado de la finca Lope de Rueda números 17 y 18 tenga un acceso a la acera de minusválidos y coches asimilables, para que los vecinos puedan utilizar la acera y cruzar por la esquina; b) La mencionada esquina debe ser liberada de espacio retranqueando la valla de la obra; c) Finalmente, hay un paso de cebra amarillo estrecho paralelo a la obra que tampoco tiene acceso para sillas o carros a la acera, justo enfrente de la finca de Duque de Sesto 22, por lo que habría que tomar medidas para mejorar su accesibilidad”.

Punto 9.

Proposición n.º 2022/0372017 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “Que, al objeto de fomentar y desarrollar una movilidad saludable, previo informe técnico favorable y sujeto a disponibilidad presupuestaria, se cree en nuestro distrito de Salamanca una escuela de aprendizaje para el uso de la bicicleta, bien sea dicha escuela municipal de gestión directa, o bien se llegue a un acuerdo de colaboración con las diferentes entidades que promueven el fomento y el uso de esta modalidad de transportes, por encontrarse entre los más saludables y ayudar a adquirir la habilidad desde las edades más tempranas”.

Punto 10.

Proposición n.º 2022/0375271 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “Desde Más Madrid, instamos a esta Junta Municipal, o en su caso a que se inste al órgano competente, para que se desarrolle y ejecuten los siguientes trabajos en las siguientes áreas caninas:

- Solicitamos que el área canina de la calle Avenida de América 56 sea limpiada ya que está llena de hojas y se sustituya el vallado por uno de 1,7 metros para evitar que los perros puedan saltarlo y salir a la A-2.
- Solicitamos que al área canina de la Plaza de América Española 2-4 se le sustituya el vallado por otro de 1,7 metros ya que está roto, se limpie el recinto y se ilumine mejor el área.





- En el área canina de la calle Florestan Aguilar 2 es necesario que se cambie parte del vallado ya que tiene huecos en el suelo por el que se pueden escapar los perros pequeños, es necesario echar tierra y compactarla para que no salte la tierra cuando los perros corren, usar una tierra que absorba mejor el agua ya que, cuando llueve, el recinto tiene charcos durante días, poner una fuente cercana al recinto y no tener que salir del parque para dar de beber a los perros, mejorar la iluminación de noche ya que cuesta distinguirlos y poner fuera el cartel de normas ya que es un obstáculo que tienen que sortear cada vez que juegan.
- En la área canina de la calle Sancho Dávila 11-15 es necesario que se sustituya todo el vallado por uno de 1,7 metros ya que los perros pequeños pueden pasar por debajo y los perros medianos y grandes saltarlo, echar tierra para tapar los agujeros, usar una tierra que absorba mejor el agua ya que, cuando llueve, el recinto tiene charcos durante días, arreglar la puerta ya que, debido al barro que cae por la cuesta cada vez que llueve, apenas se puede abrir, desenterrar los bancos, poner basuras con depósito de bolsas de excrementos ya que no hay ninguna dentro del parque, tapar la valla de la M-30 para que no haya tanto ruido y mejorar la iluminación ya que apenas se ve de noche".

Punto 11.

Proposición n.º 2022/0375378 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal VOX, con motivo del Día Internacional de la Familia instituido por Naciones Unidas en 1993, a celebrar el próximo 15 de mayo, instamos a la Junta Municipal del Distrito a que incluya en las actividades ya programadas para el último domingo de mayo, en la calle de Conde de Peñalver, talleres, concursos u otros juegos que tengan que desarrollarse en familia, es decir, que el menor tenga que participar con uno o varios familiares".

Punto 12.

Proposición n.º 2022/0375384 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "En previsión del aumento de las temperaturas y de la llegada de la época estival desde el grupo municipal VOX, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que a través del área de Medio Ambiente y Movilidad, o si no fuera de su competencia a través del organismo correspondiente, se realice una fumigación preventiva en el Parque de las Avenidas y se estudie la posibilidad de realizarla en todas las zonas verdes del distrito para evitar la plaga del mosquito tigre, el cual ya se ha comenzado a ver en la zona mencionada".

Punto 13.

Proposición n.º 2022/0375390 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "En conmemoración del 75 aniversario de la muerte de Mariano Benlliure, que la Junta municipal del Distrito, desde el área competente y en colaboración con los titulares de la escultura del Divino Cautivo, organicen visitas guiadas tanto a este monumento como al presente en la plaza de Emilio Castelar, incluyéndose así en el programa cultural organizado por el ayuntamiento para celebrar dicha efeméride, con en el fin de dar a conocer estas importantes obras a todos los madrileños, haciéndolo por tanto más completo y atractivo para los visitantes".

Punto 14.

Proposición n.º 2022/0375393 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su caso al Área de Cultura, Turismo y Deporte o al que fuera competente por razón de la materia, a que a fin de facilitar el acceso de las personas mayores a las piscinas del Centro Deportivo Municipal Alcántara Viding, se elimine para los mayores de 65 años la obligación de reservar plaza y se





- revise, para el resto de usuarios, la necesidad y la conveniencia de seguir con este sistema a la vista de la evolución favorable de la pandemia".
- Punto 15. Proposición n.^º 2022/0375399 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca en lo que fuera competente, y si no es el caso, al área o administración que tuviese alguna responsabilidad sobre los Jardines del Descubrimiento situados en la Plaza de Colón, a que realice las siguientes actuaciones en aras de su mantenimiento y conservación:
1. Intensificación de la limpieza en toda la zona.
 2. Eliminación de pintadas vandálicas en los accesos al aparcamiento público, en maceteros y en elementos escultóricos.
 3. Limpieza y reparación de las cubiertas de cristal que recubren los focos que iluminan de noche los jardines, dado que algunas de ellas se encuentran rotas.
 4. Restauración de la inscripción que falta en la placa de bronce circular situada en el pavimento, conmemorativa de su inauguración".
- Punto 16. Proposición n.^º 2022/0375402 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su caso al área correspondiente, a que se estudie la posibilidad, incluyendo los informes técnicos pertinentes, de instalar una señal que indique "dirección obligatoria a la derecha" al final de la Avenida de Baviera, esquina con la Avenida de Brasilia, con la indicación de la excepción para vehículos autorizados, para que los conductores no cometan el error de seguir recto cuando la visibilidad es más reducida, ya que no hay ningún elemento físico que les obstaculice poder llegar a la entrada del Parque Breogán, con el consecuente peligro que esto conlleva".
- Punto 17. Proposición n.^º 2022/0375676 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Que se dé cumplimiento a la propuesta de la Comisión Permanente aprobada en el Pleno del distrito del mes de marzo de 2021, a petición de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, con el siguiente texto: "Que desde la Junta Municipal se emprenda una campaña de información consistente en el envío de un escrito personal para cada uno de los propietarios de todos los comercios de nuestro distrito, para dar a conocer la normativa existente en materia de accesibilidad universal y recordarles que la respeten".
- Punto 18. Proposición n.^º 2022/0381059 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto pone a disposición del equipo de gobierno de la Junta del distrito de Salamanca y del resto de grupos políticos un mapa web de las librerías del distrito elaborado en el año 2020-2021 con el motivo de incentivar la compra de libros y apoyo a las librerías del distrito e igualmente se propone que:
1. se actualice el mismo y/o se realice uno nuevo,
 2. se lleve a cabo una campaña de divulgación del mapa de librerías,
 3. sea divulgado en la página web de la JMD y en RRSS,
 4. se distribuya de forma impresa en los lugares significativos (Junta municipal, polideportivos, centros mayores, centros de educación, CMS, etc). del distrito".





- Punto 19. Proposición n.º 2022/0381378 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto, insta a la Junta Municipal o al órgano competente a la realización de un estudio técnico para que se pinten de colores varios pasos de cebra en las calles de nuestro distrito, para la conmemoración del Orgullo que volverá a celebrarse este año en nuestra Ciudad, si la Pandemia lo permite y reforzado por el acuerdo de presupuestos de este año".

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 20. Pregunta n.º 2022/0363721 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El grupo Mixto solicita informe de las actuaciones realizadas y previstas para el cumplimiento de la ordenanza de terrazas en el distrito una vez publicado el mapa de zonas saturadas".
- Punto 21. Pregunta n.º 2022/0369179 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Junta Municipal para detectar y eliminar el amianto en los edificios públicos del distrito?
- Punto 22. Pregunta n.º 2022/0369190 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca sobre el acuerdo de 28 de marzo de 2022 de la comisión de terrazas de hostelería y restauración por el que se declaran y delimitan las Zonas Saturadas del distrito?".
- Punto 23. Pregunta n.º 2022/0375240 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid sobre el Plan ReViva Madrid, con el siguiente texto: "Podría el señor concejal presidente confirmar las siguientes cuestiones: ¿cuántas viviendas cumplen el requisito de llevar 9 meses o más vacías en el distrito de Salamanca? ¿Cuántas de las más de 400 que el Ayuntamiento anunció a finales del año 21 que se iban a lanzar corresponden al distrito de Salamanca? ¿Cuántas se han lanzado ya? ¿Cuáles son los precios de estos alquileres por barrio? ¿Cuántas viviendas piensan captar con esta campaña y a cuántos inquilinos?".
- Punto 24. Pregunta n.º 2022/0375282 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Podría el Concejal Presidente indicarnos el número de personas del Distrito que se encuentran en situación de exclusión social y cuál es el porcentaje de estos vecinos y vecinas que han tenido algún tipo de atención en los últimos meses por parte de los Servicios Sociales?".
- Punto 25. Pregunta n.º 2022/0375307 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Sabemos por la prensa que en las obras que se están realizando en el Centro Cultural Buenavista, uno de sus objetivos es la accesibilidad universal. ¿Podría el Sr. Concejal Presidente informar a este pleno y a los vecinos de cada uno de los objetivos a alcanzar y cómo se van a llevar a cabo? ¿Podría informarnos sobre el tiempo que van a tardar en



terminar las obras, y así pueda el Centro Cultural Buenavista comenzar o ofrecer sus servicios a las vecinas y vecinos del distrito?".

Comparecencias

- Punto 26. Comparecencia del Señor Concejal Presidente solicitada por el Grupo Municipal Socialista, con n.º de anotación 2022/0369160, para que de cuenta de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021, incluidas las inversiones del Ayuntamiento en el distrito.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 27. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Javier Gardón Núñez

